



BOLETÍN INFORMATIVO

MAR. 09 DE NOVIEMBRE 2021, CD. TUXPAN JAL.

PUBLICACION DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE TRANSICITO Y VIALIDAD

El pleno del ayuntamiento de Tuxpan Jalisco y la Comisión de Tránsito y Vialidad propone reglamento de movilidad transporte y seguridad vial para el municipio de Tuxpan, Jalisco.

Con la finalidad de adecuar la normativa municipal a la ley de la movilidad y transporte del estado de Jalisco reglamentar y regular la competencia de la autoridad municipal en la materia y la adecuación de las dependencias municipales de dicho reglamento. A efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 101 del reglamento general del gobierno de Tuxpan, Jalisco.

El presente proyecto contiene la propuesta para la discusión y en su caso la aprobación del mismo, y encuentra su fundamento en la modificación a la ley de movilidad del estado de Jalisco y al concepto de movilidad universal, tiene como fin el adecuado y transparentar las atribuciones del municipio de Tuxpan en materia de movilidad de las personas,

vehículos motorizados y no motorizados que circulan en las vías públicas ubicadas en los centros poblacionales del municipio de Tuxpan con la firme intención de establecer en forma clara los procedimientos y requisitos necesarios para los trámites solicitados por los usuarios y los servicios que prestan municipio en materia de movilidad y tránsito.

CONOCE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

¡ESCANEA EL QR Y DESCÚBRELA!

¡TAMBIÉN CONSULTA EL SIGUIENTE ENLACE Y DESCARGA!

<https://tuxpan-jal.gob.mx/descargas/reglamento%20%20de%20transito%2020212024.pdf>

Bienestar Incluyente
para todas y todos

<https://tuxpan-jal.gob.mx/.../reglamento%20%20de...>

Municipio de Tuxpan, Jal.
Portal Hidalgo # 7 Centro
Tel. 371 417 3539 / 371 41 7 39 20
presidencia@tuxpan-jal.gob.mx

Bienestar Incluyente
para todas y todos